

**Política en Materia de  
Prevención de Riesgos Laborales**

Edición: 2

Fecha: Abril 2022

Página 1 de 1

Empresa: Aluminios Cortizo, S.A.U.

Ubicación: Lg/ Extramundi s/n

**DECLARA:**

Aluminios Cortizo SAU tiene como objetivo empresarial y estratégico promover, potenciar y mantener la política en materia de prevención de riesgos laborales, en sus niveles máximos de fiabilidad y protección de todos sus empleados; por lo tanto, esta política formaliza el inquebrantable compromiso de la empresa con la seguridad y salud de todos sus trabajadores.

La Política de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa, tiene como objeto principal **garantizar los máximos niveles de seguridad y salud de los trabajadores**, protegiéndolos de los riesgos laborales y mejorando progresivamente los niveles de seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores.

La aplicación de esta política se hará extensiva a toda persona física y/o jurídica con algún tipo de vínculo con la empresa cuando ello sea necesario y conveniente para el cumplimiento de la finalidad de la misma por ello, Aluminios Cortizo SAU espera que todos sus empleados, clientes y proveedores asuman la responsabilidad de mantener y proteger las condiciones de seguridad y salud en todos sus centros de trabajo.

La Dirección considera que la Prevención de los Riesgos Laborales es una exigencia ética, legal y social, por ello se **COMPROMETE** a:

Promover la **cultura preventiva** y facilitar la implantación y mantenimiento de un **sistema de gestión de seguridad y salud** basado en el principio de seguridad integral e integrada en toda la estructura organizativa y productiva de la Empresa, así como de personas físicas y/o jurídicas externas que prestan servicios en nuestras instalaciones y de los proveedores. Ésta cultura preventiva se entenderá como piedra angular de todas sus actividades.

Alcanzar un **alto nivel de seguridad y salud** en el trabajo, cumpliendo con la normativa en materia de seguridad y salud y otros requisitos asumidos o aplicables a la organización.

**Prevenir los daños y el deterioro de la salud** de sus trabajadores eliminando los riesgos en su origen o evaluándolos y reduciéndolos hasta niveles asumibles, con la finalidad de establecer una **mejora continua de la seguridad y salud** tanto en la gestión como en su desempeño.

Requerir la colaboración de **todo el personal de la empresa**, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Fomentar la participación y consulta de los trabajadores a través de sus órganos de representación en la toma de decisiones en todas las iniciativas de seguridad y salud que se planteen.

Promover la prevención como **factor importante** en la competitividad estratégica de la Empresa, y un instrumento válido para conseguir una mejora económica y social de la misma, gestionándola de idéntico modo a los criterios productivos y de calidad. La empresa no permitirá actividades que antepongan otros intereses, a la salud y la seguridad de sus empleados y proveedores.

Implicarse **en el día a día** de la prevención junto con los mandos, como una función más de sus cargos, con el asesoramiento del Servicio de Prevención Propio y el Servicio de Prevención Ajeno para cumplir con los **objetivos** establecidos dentro del **sistema de gestión de la seguridad y salud**.

Establecer y desarrollar los **medios y procedimientos de actuación** necesarios para conseguir una óptima protección de la seguridad y salud de los trabajadores en cada uno de los centros de trabajo de la empresa.

Desarrollar una **política informativa y formativa** de los trabajadores llevando a cabo actividades de formación e información adecuadas a toda la estructura organizativa de la Empresa. Y, en aras de la mejora continua, potenciar estas actividades en aquellas secciones o puestos de trabajo con mayor número de incidencias.

**Difundir** esta Política Preventiva entre todos sus trabajadores, así como a proveedores, contratistas, subcontratistas y demás personal externo que acceda a sus instalaciones.

LA DIRECCIÓN

En Padrón, a 29 de Abril 2022